



D.C.P.P

DECRETO N°: 1928.-

ANCUD, 17 de Agosto del 2022.-

VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, del 04 de junio de 2021, recaído en Causa Rol N.º 48-2021-P; el acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 28 de junio de 2021, el Decreto Alcaldicio Exento N.º 1.046, de 28 de junio de 2021 y los artículos 2, 56, 58 y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio No. 2.242 de fecha 14 de Diciembre 2021, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gastos e Inversiones del año 2022.
2. El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria N° 22 de fecha 07 de Julio de 2022, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5 del 23 de Junio de 2022.
3. El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria N° 23 de fecha 22 de Julio de 2022, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6 del 19 de Julio de 2022.
- 4.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias N° 292 del 07 de Julio de 2022 y N° 310 del 22 de Julio de 2022.-

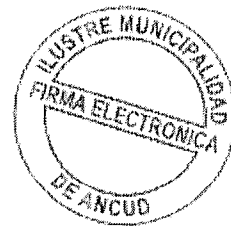
DECRETO:

Efectúese la Modificación al Presupuesto Municipal del mes de **JULIO 2022**, a nivel de Sub Asignaciones, por la vía de Mayores Ingresos M\$ 26.253.- Disminución de Gasto M\$ 115.361.-, Aumento de Gasto M\$ 141.614.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

**CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD**

**LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL**



DISTRIBUCIÓN:

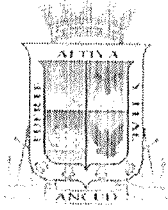
- Alcaldía
- Dir. de Control
- Dir. Contabilidad Presupuesto y Presupuesto y Personal
- SECPLAN
- Oficina Parte

CGM/LAV/JMO/gvb



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2137937_e807e7_en



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

LEYLA AGUAYO VALENZUELA, Secretaria Municipal, en su calidad de ministra de fe del Municipio y del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que en sesión extraordinaria N° 22, celebrada el jueves 07 de julio de 2022, entre las 09:10 y las 09:51 horas, con la asistencia de los concejales **Pedro Naguil Belmar**, **Rubén González Villar**, **Andrés Ibáñez Saldivia**, **Samuel Mandiola Lagos** y **Alex Muñoz Muñoz**.

Presidió el alcalde titular don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministra de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

ALCALDÍA – DIRECCIÓN DE SECPLAN

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe en planilla Excel del presupuesto municipal inicial del año 2022 y las modificaciones que se han ido realizando a través de cada modificación presupuestaria.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Mandiola

DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5 de 23 de junio de 2022, que contempla Mayores Ingresos por M\$25.753, Disminución de Gastos por M\$115.361 y Aumento de Gastos por M\$141.114, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar subvenciones a las siguientes instituciones, para los fines señalados en la Memoria Explicativa:

INSTITUCIÓN	MONTO M\$
Comunidad Indígena Manque Cofimó	1.600
Club Deportivo El Pilar	500
Escuela de Básquetbol de Ancud	500
Club Deportivo Magisterio de Ancud	500

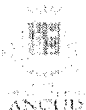


Ancud, 07 de julio de 2022.

LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sr. Director de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administración. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal
- Sr. Director Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sra. Directora de Turismo y Fomento Productivo
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5
23 DE JUNIO DE 2022

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
03	01	003	999	011	01	Otros Derechos Varios	1.590
03	01	003	999	020	01	Otros Derechos de Patentes Municipales	102
03	01	003	999	021	01	Derecho Loza Terminal No Urbano	1.008
03	01	003	999	026	01	Ingreso por Suspencion Temporal de Transito Vehicular y/o Peatonal	111
03	01	003	999	029	01	Derechos por Servicio Tour Puñihuil	109
03	01	999	001	004	01	Terminal de Buses Rurales	185
03	01	999	001	010	01	Feria Municipal Ancud	1.600
03	01	999	001	013	01	Arriendo Sala de Maquinaria del Gimnasio Fiscal	460
03	01	999	001	014	01	Arriendo Terreno Punotro	8.680
08	01	001			01	Reembolsos Art. 4, Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	6.500
08	02	001	999	001	01	Por Atraso (Otras Multas Benef. Munic)	1.230
08	02	001	999	005	01	Multas Por Incumplimiento Contrato	222
08	02	001	999	012	01	Multa 80% Registro Civil e Identificacion a Beneficio Municipal	336
08	02	005			01	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	706
12	10	001	001		01	De Beneficio Municipal (Perm. Circul cxc)	2.200
12	10	099	002		01	Multas de Beneficio Municipal (Multas Juzgado Policia Local)	714
						TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	25.753

DISMINUCION DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	01	004	005		01	Trabajos Extraordinarios	20.000
21	01	004	006	001	01	Comisiones de Servicios	7.500
21	01	004	006	002	01	Capacitaciones	6.000
21	03	001	001		01	Honorarios	3.661
21	03	001	002	001	01	Gastos de Alojamiento y Alimentación	2.500
22	01	001			01	Para Personas (Alimentos)	1.000
22	04	007			01	Materiales y Útiles de Aseo	1.000
22	04	014			01	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.500
22	04	016			01	Materias Primas y Semielaboradas	2.200
22	05	002	011		01	Gimnasio Fiscal (agua)	1.500
22	05	002	015		01	Otros	1.000
22	05	004	002		01	Courier (correo)	2.500
22	05	005			01	Telefonía Fija	1.500
22	05	999			01	Otros	1.000
22	07	001	004		01	Publicaciones en TV	1.500
22	07	001	005		01	Programas Radiales	1.500
22	07	002	001		01	Servicio de Impresion Municipales	3.000
22	08	001	002	005	02	Disposicion Final RDS y Asimilables	27.000
22	08	007	004		01	Permisos de Circulación	2.000
22	08	008			01	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	2.000
22	08	011			01	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	7.000
22	11	002	001	001	01	Plan Anual de Capacitacion	4.000
22	11	002	001	002	01	Capacitacion contingente	3.000
22	12	003			01	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.500
31	02	004	001		01	Diversos Proyectos Comunales	9.000
						TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	115.361

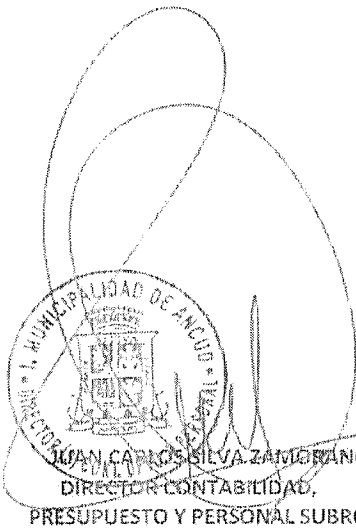
TOTAL FINANCIAMIENTO **141.114**

AUMENTO DE GASTOS

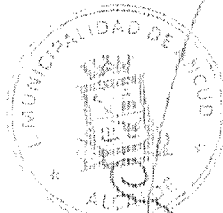
SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	04	004	007	005	02	Programa de Produccion y Desarrollo de Eventos Comunitarios	2.011
21	04	004	007	006	02	Programa de Integración Social y Desarrollo Comunitario Urbano y Rural	26.965
21	04	004	007	007	02	Programa Cultural de Conservacion y Difusion del Patrimonio	16.631
21	04	004	007	008	02	Programa Desarrollo de la Mujer	963
21	04	004	007	009	02	Progr. Apoyo Actualiz. y Regulariz. Situac. Catastral de la Prop. Raiz-Ancud	1.185
21	04	004	007	010	02	Programa de Atención y Promocion de Derechos del Consumidor	700
21	04	004	007	011	02	Programa Social de Atención Integral	4.264
21	04	004	007	012	02	Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias	1.362
21	04	004	007	013	02	Programa Desarrollo del Deporte	4.019
21	04	004	007	014	02	Programa de la Juventud	1.389
21	04	004	007	015	02	Programa de Integración de Personas con Capacidad Diferentes	1.037
21	04	004	007	016	02	Programa de Integración del Adulto Mayor	3.297
21	04	004	007	017	02	Programa de Difusión y Promoción de Derechos Indigenas	912
21	04	004	007	019	02	Convenio Jefas de Hogar	586

21	04	004	007	020	02	OTEC Municipal	456
21	04	004	007	021	02	Prodesal - PDTI	7.753
21	04	004	007	022	02	Convenio SISS- Municipalidad	967
21	04	004	007	023	02	Convenio SENDA - Municipalidad	856
21	04	004	007	024	02	Convenio Ingreso Etico Municipal	1.131
21	04	004	007	025	02	Convenio OPD - Municipalidad	827
21	04	004	007	027	02	Programa de Control y Proteccion Canina 2022	3.030
21	04	004	007	028	02	Programa Convenio Hogar de Cristo	1.270
21	04	004	007	029	02	Prog. Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios	3.643
21	04	004	007	031	02	Programa de Emergencia	1.766
21	04	004	007	033	02	Programa de 4 a 7	387
21	04	004	007	035	02	Programa de Ornato y Espacios Publicos	1.562
21	04	004	007	036	02	Programa de Inspección y Oficina Técnica Dimao	3.045
22	03	001	003		02	Para Maquinas, Camiones y Equipos (Combustibles)	27.000
22	04	004			02	Productos Farmacéuticos	2.000
22	04	005			02	Materiales y útiles Quirúrgicos	2.000
22	04	006			01	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5.000
22	04	010			01	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.000
22	04	012			02	Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos	5.000
24	01	004	007		04	Comunidad Indígena Manque Coñimo	1.600
24	01	004	033		05	Club Deportivo El Pilar de Ancud	500
24	01	004	034		05	Escuela de Basquetbol de Ancud	500
24	01	004	035		05	Club Deportivo Magisterio de Ancud	500
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS	141.114

TOTAL GASTOS	141.114
---------------------	----------------



JUAN CARLOS SILVA ZAMORANO
DIRECTOR CONTABILIDAD,
PRESUPUESTO Y PERSONAL SUBROGANTE



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



JUAN CARLOS SILVA ZAMORANO
DIRECTOR SECPLAN



JORGE ULLOA ULLOA
Vº Bº DIRECTOR DE CONTROL(S)

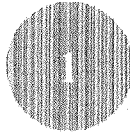
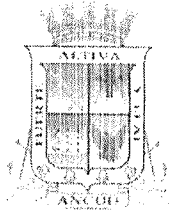


MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 5
23 DE JUNIO DE 2022

SUB	ITEM	ASIGNACION				DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	007	005	02	Programa de Produccion y Desarrollo de Eventos Comunitarios Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	2.011
21	04	004	007	006	02	Programa de Integración Social y Desarrollo Comunitario Urbano y Rural Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	26.965
21	04	004	007	007	02	Programa Cultural de Conservacion y Difusion del Patrimonio Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	16.631
21	04	004	007	008	02	Programa Desarrollo de la Mujer Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	963
21	04	004	007	009	02	Progr. Apoyo Actualiz. y Regulariz. Situac. Catastral de la Prop. Raiz-Ancud Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	1.185
21	04	004	007	010	02	Programa de Atención y Promocion de Derechos del Consumidor Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	700
21	04	004	007	011	02	Programa Social de Atención Integral Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	4.264
21	04	004	007	012	02	Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	1.362
21	04	004	007	013	02	Programa Desarrollo del Deporte Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	4.019
21	04	004	007	014	02	Programa de la Juventud Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	1.389
21	04	004	007	015	02	Programa de Integración de Personas con Capacidad Diferentes Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	1.037
21	04	004	007	016	02	Programa de Integración del Adulto Mayor Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	3.297
21	04	004	007	017	02	Programa de Difusión y Promoción de Derechos Indigenas Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	912
21	04	004	007	019	02	Convenio Jefas de Hogar Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	586
21	04	004	007	020	02	OTEC Municipal Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	456

21	04	004	007	021	02	Prodesal - PDTI Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	7.753
21	04	004	007	022	02	Convenio SISS- Municipalidad Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	967
21	04	004	007	023	02	Convenio SENDA - Municipalidad Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	856
21	04	004	007	024	02	Convenio Ingreso Etico Municipal Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	1.131
21	04	004	007	025	02	Convenio OPD - Municipalidad Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	827
21	04	004	007	027	02	Programa de Control y Protección Canina 2022 Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	3.030
21	04	004	007	028	02	Programa Convenio Hogar de Cristo Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	1.270
21	04	004	007	029	02	Prog. Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	3.643
21	04	004	007	031	02	Programa de Emergencia Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	1.766
21	04	004	007	033	02	Programa de 4 a 7 Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	387
21	04	004	007	035	02	Programa de Ornato y Espacios Públicos Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	1.562
21	04	004	007	036	02	Programa de Inspección y Oficina Técnica Dimaó Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes de Julio de 2022.	3.045
22	03	001	003		02	Para Maquinas, Camiones y Equipos (Combustibles) Se suplementa cuenta para el pago de combustibles de los camiones recolectores que trasladan RSD hacia la ciudad de Los Angeles y correspondiente al mes de Junio.	27.000
22	04	004			02	Productos Farmacéuticos Se suplementa cuenta para la compra de insumos para el funcionamiento de la clínica veterinaria municipal.	2.000
22	04	005			02	Materiales y útiles Quirúrgicos Se suplementa cuenta para la compra de insumos para el funcionamiento de la clínica veterinaria municipal.	2.000
22	04	006			01	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros Se suplementa cuenta debido a que a la fecha se ha gastado el presupuesto disponible y se necesita seguir comprando insumos para el funcionamiento del Programa Prodesal en la comuna.	5.000

22	04	010		01	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles Se suplementa cuenta para efectuar mantención en edificios municipales, como por ejemplo, la mantención de los camarines del gimnasio fiscal, pinturas paredes y cielo raso oficinas DAF, DOM, sala de estar sala panteoneros en cementerio municipal.	5.000
22	04	012		02	Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos Se suplementa cuenta debido a que a la fecha se ha gastado el presupuesto vigente y se requiere la reparación de diversas garitas peatonales como la del sector Villa Isla Mágica. Sector Punta Chilen. Además en esta cuenta se imputan los materiales e insumos para las unidades demostrativas del programa Prodesal. Además para compra de insumos para la mantención del alumbrado público en diversos sectores de la comuna.	5.000
24	01	004	007	04	Comunidad Indígena Manque Coñimo Se suplementa cuenta para la entrega de subvención municipal para ser destinado a la compra de terreno que será utilizado para la realización de actividades ancestrales de la comunidad. Cabe señalar que dicha subvención había sido aprobada el año 2020, pero el cheque nunca fue cobrado, quedando por lo tanto este documento caducado.	1.600
24	01	004	033	05	Club Deportivo El Pilar de Ancud Se incorporan recursos para la entrega de subvención municipal, con la finalidad de financiar gastos de alimentación y traslados en viajes regionales e interregionales en el marco de participación de la Liga FEMISUR	500
24	01	004	034	05	Escuela de Basquetbol de Ancud Se incorporan recursos para la entrega de subvención con la finalidad de apoyar viaje a la ciudad de Puerto Aysen para participar en competencia deportiva.	500
24	01	004	035	05	Club Deportivo Magisterio Ancud Se incorporan recursos para la entrega de subvención municipal, con la finalidad de apoyar viaje a la ciudad Viña del Mar para participar en Campeonato Nacional de Ladies, categoría 50, rama damas.	500
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	141.114



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

LEYLA AGUAYO VALENZUELA, Secretaria Municipal, en su calidad de ministra de fe del Municipio y del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que en sesión extraordinaria N° 23, celebrada el viernes 22 de julio de 2022, entre las 09:17 y las 09:46 horas, con la asistencia de los concejales **Pedro Naguil Belmar, Rubén González Villar, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola Lagos y Alex Muñoz Muñoz**.

Presidió el alcalde titular don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministra de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5 de 23 de junio de 2022, que contempla Mayores Ingresos por M\$500 y Aumento de Gastos por M\$500, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar una subvención a la siguiente institución, para los fines señalados en la Memoria Explicativa:

INSTITUCIÓN	MONTO M\$
Club Deportivo Chiloé de Palomar	500

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA – DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO - DIRECCIÓN DE SECPLAN

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la siguiente modificación a la Ordenanza Municipal N° 8 sobre actividades de turismo de observación de fauna silvestre en el monumento natural Islotes de Puñihuil comuna de Ancud:

-Modifíquese el artículo 3, en tanto aumentar a “ocho” la cantidad de patentes para servicio de tour marítimo.

- Modifíquese el artículo 9 en su letra c) en el sentido de reemplazar el número “5” por “4”, en relación con el número de tours diarios por embarcación; y el número “35” por “32”, en cuanto al número total de circuitos diarios.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal **Mandiola**.



**LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Ancud, 22 de julio de 2022.



LAV/lav

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sr. Director de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administración. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal
- Sr. Director Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sra. Directora de Turismo y Fomento Productivo
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6
19 DE JULIO DE 2022

AUMENTO DE INGRESOS


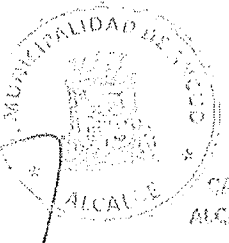
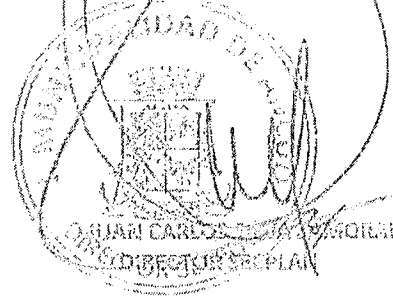
SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
03	01	002	001		01	En Impuesto Territorial	500
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS							500

TOTAL FINANCIAMIENTO	500
-----------------------------	------------

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
24	01	004	036		02	Club Deportivo Chiloe de Palomar	500
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							500

TOTAL GASTOS	500
---------------------	------------

JUAN MILLATUREO OYARZO
 DIRECTOR CONTABILIDAD,
 PRESUPUESTO Y PERSONAL

CARLOS GOMEZ MIRANDA
 ALCALDE COMISARIO DE PUERTO MONTAL

JUAN CARLOS TORRES GONZALEZ
 DIRECTOR DE PLAN

OSCAR DIAZ DEL CAMPO
 DIRECTOR DE CONTROL



MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 6
19 DE JULIO DE 2022

SUB	ITEM	ASIGNACIÓN			DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	004	036		02 Club Deportivo Chillas de Palomar Se crea cuenta para la entrega de subvención municipal para ser destinado a solventar gastos de inscripción, alimentación, pasajes, vestuario, kinesiólogo y todo otro gasto operacional del deportista Marcos Nicolás Ojeda Almonacid para participar del Grand Slam de Jiu Jitsu en Brasil.	500
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	500

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2022

Número: 292

Fecha: 07/07/2022

MODIFICACION PRESUPUESTARIA APROBADA POR EL HCM EL 07/07/2022.-

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150301003999011	1	...	1.590.000	
1150301003999020	1	...	102.000	
1150301003999021	1	...	1.008.000	
1150301003999026	1	...	111.000	
1150301003999029	1	...	109.000	
1150301999001004	1	...	185.000	
1150301999001010	1	...	1.600.000	
1150301999001013	1	...	460.000	
1150301999001014	1	...	8.680.000	
1150801001	1	...	6.500.000	
Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único				
1150802001999001	1	...	1.230.000	
Por Atraso				
1150802001999005	1	...	222.000	
Multas Por Incumplimiento Contrato				
1150802001999012	1	...	336.000	
Multa 80% Registro Civil e Identificacion a Beneficio Municipal				
1150802005	1	...	706.000	
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal				
1151210001001	1	...	2.200.000	
De Beneficio Municipal				
1151210099002	1	...	714.000	
Multas de Beneficio Municipal (Multas Juzgado Policia Local)				
2152101004005	1	...		20.000.000
Trabajos Extraordinarios				
2152101004006001	1	...		7.500.000
Comisiones de Servicios				
2152101004006002	1	...		6.000.000
Capacitaciones				
2152103001001	1	...		3.661.000
Honorarios				
2152103001002001	1	...		2.500.000
Gastos de Alojamiento y Alimentación				
2152201001	4	...		1.000.000
Para Personas				
2152204007	1	...		1.000.000
Materiales y Útiles de Aseo				
2152204014	1	...		1.500.000
Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico				
2152204016	1	...		2.200.000
Materias Primas y Semielaboradas				
2152205002011	1	...		1.500.000
Gimnasio Fiscal				
2152205002015	1	...		1.000.000
Otros				
2152205004002	1	...		2.500.000
Courier				
2152205005	1	...		1.500.000
Telefonía Fija				
2152205999	1	...		1.000.000
Otros				
2152207001004	1	...		1.500.000
Publicaciones en TV				
2152207001005	1	...		1.500.000
Programas Radiales				
2152207002001	1	...		3.000.000
Servicio de Impresion Municipales				
2152208001002005	2	02.02.03		27.000.000
Disposicion Final RDS y Asimilables				
2152208007004	1	...		2.000.000
Permisos de Circulación				
2152208008	1	...		2.000.000
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				
2152208011	1	...		7.000.000
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos				
2152211002001001	1	...		4.000.000
Plan Anual de Capacitacion				
2152211002001002	1	...		3.000.000
Capacitacion contingente				
2152212003	1	...		2.500.000
Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial				
2153102004001	1	...		9.000.000
Diversos Proyectos Comunales				
2152104004007005	2	...	2.011.000	
Programa de Produccion y Desarrollo de Eventos Comunitarios				

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2022

Número: 292

Fecha: 07/07/2022

MODIFICACION PRESUPUESTARIA APROBADA POR EL HCM EL 07/07/2022.-

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152104004007006 Programa de Integracion Social y Desarrollo Comunitario Urbano y Rural	2	..	26.965.000	
2152104004007007 Programa Cultural de Conservacion y Difusion del Patrimonio	2	..	16.631.000	
2152104004007008 Programa Desarrollo de la Mujer	2	..	963.000	
2152104004007009 Programa Apoyo Actualizacion y Regularización Situación Catastral de la Propiedad Raiz-Ancud	2	..	1.185.000	
2152104004007020 OTEC Municipal	2	..	456.000	
2152104004007021 Prodesal - PDTI	2	..	7.753.000	
2152104004007022 Convenio SISS- Municipalidad	2	..	967.000	
2152104004007023 Convenio SENDA - Municipalidad	2	..	856.000	
2152104004007024 Convenio Ingreso Etico Municipal	2	..	1.131.000	
2152104004007025 Convenio OPD - Municipalidad	2	..	827.000	
2152104004007027 Programa de Control y Proteccion Canina 2022	2	..	3.030.000	
2152104004007028 Programa Convenio Hogar de Cristo	2	..	1.270.000	
2152104004007029 Prog. Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios	2	..	3.643.000	
2152104004007031 Programa de Emergencia	2	..	1.766.000	
2152104004007033 Programa de 4 a 7	2	..	387.000	
2152104004007035 Programa de Ornato y Espacios Publicos	2	..	1.562.000	
2152104004007036 Programa de Inspección y Oficina Técnica Dimao	2	..	3.045.000	
2152203001003 Para Maquinas, Camiones y Equipos	2	02.02.03	27.000.000	
2152204004 Productos Farmacéuticos	2	..	2.000.000	
2152204005 Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	..	2.000.000	
2152204006 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1	..	5.000.000	
2152204010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1	..	5.000.000	
2152204012 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2	..	5.000.000	
2152401004007 Comunidad Indígena Manque Coñimo	4	..	1.600.000	
2152401004033 Club Deportivo El Pilar de Ancud	4	..	500.000	
2152401004034 Escuela de Basquetbol de Ancud	5	..	500.000	
2152401004035 Club Deportivo Magisterio de Ancud	5	..	500.000	
2152104004007010 Programa de Atención y Promocion de Derechos del Consumidor	2	..	700.000	
2152104004007011 Programa Social de Atención Integral	2	..	4.264.000	
2152104004007012 Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias	2	..	1.362.000	
2152104004007013 Programa Desarrollo del Deporte	2	..	4.018.000	
2152104004007014 Programa de la Juventud	2	..	1.389.000	
2152104004007015 Programa de Integración de Personas con Capacidad Diferentes	2	..	1.037.000	
2152104004007016 Programa de Integración del Adulto Mayor	2	..	3.297.000	
2152104004007017 Programa de Difusión y Promoción de Derechos Indígenas	2	..	912.000	
2152104004007019 Convenio Jefas de Hogar	2	..	587.000	
Total			166.867.000	115.361.000

Variación del Ingreso: 25.753.000

Variación del Gasto: 25.753.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2022

Número: 310

Fecha: 22/07/2022

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 APROBADA POR EL H.C.M. EL 22/07/2022.

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150301002001	En Impuesto Territorial	1	500.000	
2152401004036	Club Deportivo Chiloé de Palomar	2	500.000	
Total			1.000.000	0

Variación del Ingreso: 500.000

Variación del Gasto: 500.000